



**MINUTA DE LA XLI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del 18 de noviembre de 2021, dio inició de manera virtual, la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (en adelante, Comisión de Erradicación), en cumplimiento a los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Estuvieron presentes las siguientes dependencias e instituciones integrantes, invitadas y asistentes de la Comisión de Erradicación:

Integrantes

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de Género y Presidenta Suplente de la Comisión de Erradicación
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Dra. Enna Paloma Ayala Sierra Directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia de Género y Secretaria Técnica Suplente de la Comisión de Erradicación.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	Lic. Jorge Romero Reyes Director de Administración de Proyectos de la Agenda de Desarrollo Institucional



Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Arq. Sandra Samaniego Breach Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y Coordinadora Nacional del PAIMEF, Instituto Nacional de Desarrollo Social
Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM)	Lic. Diana Paola Montoya Salmón Directora Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco (SISMH)	Mtra. María Elena García Trujillo Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres Jalisco
Secretaría de las Mujeres en el Estado de México (SEMUJERES)	Lic. Yuritzi Castañeda Ulloa Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	Lic. María Isabel Rodríguez Gómez Coordinadora General Jurídica del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY)	Lic. Cinthya Karina Plata Colmenero Coordinación de Investigación del Instituto para la mujer de Nayarit
Instituto Hidalguense de las Mujeres	Lic. Adrián García Aldana Subdirector de los Derechos Humanos del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres en Yucatán (SEMUJERES)	Mtra. Yahayra Centeno Ceballos Subsecretaria para el Acceso a los Derechos de las Mujeres
---	---

Invitadas/Invitados

Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVIM)	Lic. Oracio López Gómez Subdirector de Área, SEGOB-BANAVIM
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Lic. Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando Encargada del Despacho del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Dra. Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas Titular de la Unidad de Género de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Asistentes

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez Subdirectora de Coordinación al Sistema Nacional de Violencia
--	--

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Lic. Leonila Parra Antunez Departamento de Seguimiento al Sistema Nacional de Violencia
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Claudia Serna Coordinadora de Relaciones Internacionales de la CONAVIM
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Lic. Tania Galicia Carmona Directora de Derechos Humanos de las Víctimas y Agenda de Género de la CONAVIM
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Dinorah Ortiz Cinco Subdirectora de Área de la CONAVIM
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Lic. Karen Yatziri Ramírez Moguel Pérez Subdirectora de Análisis Jurídico, Institucional y de Políticas Públicas
Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB (BANAVIM)	Lic. Aribel García Pérez Directora de Relaciones y Coordinación Interinstitucional de la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB

Primer punto: Bienvenida. La Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de Género de la CONAVIM y Presidenta Suplente de la Comisión de Erradicación, dio la bienvenida a las y los asistentes a la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de

Erradicación y solicitó a la Secretaria Técnica Suplente verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar.

Segundo punto: Verificación del *quórum* legal. La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia de Género del Inmujeres y Secretaria Técnica Suplente de la Comisión de Erradicación, informó de la asistencia de 12 instancias integrantes y 3 instancias invitadas, manifestando que se contaba con el *quórum* legal requerido para celebrar la XLI Sesión Ordinaria la Comisión de Erradicación, teniendo como consecuencia la validez absoluta de los acuerdos derivados de esta.

Tercer punto: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día de la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación. La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra presentó ante la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue enviado, mediante correo electrónico, con anterioridad a las instancias integrantes e invitadas de dicha Comisión, por lo cual solicitó obviar su lectura.

ORDEN DEL DÍA		
XLI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN		
1.	Bienvenida a las y los integrantes por parte de la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Presidenta suplente de la Comisión de Erradicación, y Coordinadora de Políticas Públicas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la CONAVIM.	5 minutos
2.	Verificación del <i>quórum</i> legal.	5 minutos
3.	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día de la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.	5 minutos
4.	Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.	5 minutos
5.	Informe de seguimiento a los Acuerdos de la XXXIX y XL Sesión Ordinaria	20 minutos



6.	Seguimiento al Grupo de Trabajo Estadístico, y al Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra las Mujeres (DGEDH).	15 minutos
7.	Presentación de los trabajos de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas.	15 minutos
8.	Propuesta para la elaboración del Modelo de erradicación.	10 minutos
9.	Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Erradicación para el ejercicio 2022	10 minutos
10.	Asuntos Generales	10 minutos
11.	Lectura de Acuerdos	5 minutos
12.	Cierre de la Sesión	5 minutos

Se consultó sobre alguna propuesta de tema para su inclusión en el apartado de asuntos generales, sin embargo, no se recibió ningún comentario o propuesta. Ante ello, fue aprobado por unanimidad, el Orden del día de la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.

Cuarto Punto: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación. La Dra. Enna Paloma Ayala Sierra señaló que la minuta correspondiente XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación fue enviada con anterioridad, mediante correo electrónico a las instancias integrantes e invitadas de la Comisión, asimismo, comento que no se realizaron comentarios y/o observaciones a la misma, por lo cual solicitó obviar su lectura. Ante ello, fue aprobada por unanimidad por integrantes de esta.

Quinto punto: Seguimiento de acuerdos de la XXXIX y XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación. En solicitud de la presidencia de la Comisión de Erradicación por parte de la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, se solicitó a la secretaria técnica informar en relación al seguimiento de los



acuerdos de la XXXIX y XL sesión ordinaria. En ese tenor, la Dra. Enna Paloma Ayala Sierra anunció que en relación a la XXXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación derivaron ocho acuerdos, precisando que el acuerdo **01-XXXIX-SO-CE**, se encontraba **cumplido** por su propia naturaleza, sin embargo, comento que los otros siete se encuentran aún en seguimiento, los cuales se detallan a continuación:

Respecto al acuerdo **02-XXXIX-SO-CE**: *“La Secretaría Técnica hará llegar la propuesta para el fortalecimiento de los grupos de trabajo presentada por la Presidencia de esta Comisión y se solicitará a las y los integrantes enviar sus propuestas y comentarios a más tardar 10 días después de la recepción de este documento inicial a los correos: PRESIDENCIA.SNPASEVM@segob.gob.mx y sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx”*. Se informó que dicho acuerdo se encuentra **Pendiente** y se considerará el seguimiento de este.

En relación con el acuerdo **03-XXXIX-SO-CE**: *“La Presidencia de esta Comisión, a más tardar el 30 de abril del corriente, establecerá comunicación con la SSPC con la finalidad de informar a esta Comisión acerca de las mesas estatales y regionales de la estrategia nacional de paz y seguridad.”* La Secretaría Técnica informó que la Presidencia de la Comisión de Erradicación realizó el envío del Oficio CNPVEM/ 529/ 2021 a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), mediante el cual se solicitó información sobre el avance de las mesas de trabajo estatales y regionales sobre la estrategia de paz y seguridad. A su vez, dicha dependencia informó, mediante el oficio SSPC/SPPPCCP/UPEI/0377/2021., lo siguiente:

- Al 31 de marzo de 2021, 29 de las 32 Mesas Estatales y 224 de las 266 Coordinaciones Regionales de Construcción de Paz y Seguridad cuentan con representantes de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en la es entidades federativas en las sesiones diarias para lograr asegurar el seguimiento de la estrategia en todo el territorio nacional.
- Se elaboró una Guía Técnica de incidencia para atender la Violencia en razón de Género con el objetivo de posicionar temas estratégicos y casos representativos con miras a su atención y resolución.



- Durante el mes de marzo y abril del 2021 se impartieron 8 cursos de capacitación sobre la Guía Técnica en los que participaron 120 secretarías y secretarios técnicos estatales y regionales en la plataforma virtual.

Por lo anterior, el acuerdo **03-XXXIX-SO-CE**, se encuentra **cumplido**.

Respecto al acuerdo **04-XXXIX-SO-CE**: *“La Presidencia de esta Comisión, con el acompañamiento de la SHCP, revisará la planificación y trazará la estrategia respecto al tipo 2 de violencia en el Anexo 13 del PEF, a más tardar el 29 de noviembre de 2021.”* Al respecto, se informó que la Presidencia de la Comisión de Erradicación, con fecha del 25 de mayo del actual, envió el Oficio CNPVEM/588/2021 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se solicitó llevar a cabo la revisión del presupuesto destinado a acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. Asimismo, se solicitó realizar mesas de trabajo para la revisión de los presupuestos encaminados a acciones para la erradicación de la violencia contra las mujeres como parte de los trabajos del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM). Sin embargo, a la fecha de realización de la XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación, no se obtuvo respuesta alguna. Derivado de lo anterior, el acuerdo **04-XXXIX-SO-CE**, se considera **parcialmente cumplido**.

En relación con el acuerdo **05-XXXIX-SO-CE**: *“Seguimiento a la queja interpuesta ante la Unidad de Normatividad de Medios en la SEGOB respecto del caso Ingrid, suscitado en 2019. Se solicita a las y los integrantes enviar a más tardar el 5 de mayo de 2021 a los correos PRESIDENCIA.SNPASEVM@segob.gob.mx y sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx, las sugerencias de mecanismos gubernamentales y sociales para promover la sanción y regulación solidaria de los medios de comunicación que violenten los derechos de las mujeres promoviendo preceptos discriminatorios, normalizando la violencia y promoviendo discursos de odio, con la finalidad de integrar y mejorar este procedimiento a través del programa de trabajo de esta Comisión.”*

Al respecto la Dra. Enna Paloma Ayala Sierra, comentó que la Presidencia de la Comisión de Erradicación realizó el envío del oficio CNPVEM/534/2021, el cual fue contestado mediante el oficio

DGMI/024/2021, por parte de la Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se informó que aún no reanudan actividades en dicha instancia y el asunto se encuentra detenido. De acuerdo con lo anterior, el acuerdo **05-XXXIX-SO-CE**, se encuentra **Parcialmente cumplido**.

Del acuerdo **06-XXXIX-SO-CE**: “Se aprueba que la Cuadragésima y Cuadragésima Primera sesiones ordinarias de la Comisión de Erradicación se lleven a cabo los días 21 de julio de 2021 y 10 de noviembre de 2021, respectivamente.” Se informa que el acuerdo **06-XXXIX-SO-CE** se encuentra **Cumplido**, sin embargo, se realizaron modificación en la calendarización de las sesiones.

Respecto al acuerdo **07-XXXIX-SO-CE**: “Que la próxima sesión de esta Comisión se solicite a la unidad responsable de BANAVID y a la IMEF del estado de Morelos que informen acerca del monitoreo del comportamiento violento en las entidades federativas”. Se informó que en la presente sesión ordinaria se llevará a cabo el informe correspondiente, por tanto, el acuerdo **07-XXXIX-SO-CE**, se encuentra **cumplido**. (Este punto formó parte del orden del día de la XL sesión ordinaria)

En relación con el acuerdo **08-XXXIX-SO-CE**: “Que la Secretaría Técnica de esta Comisión envíe las presentaciones relativas a esta sesión ordinaria.” La Secretaría Ejecutiva informa que acuerdo **08-XXXIX-SO-CE**, este encuentra **cumplido**.

En cuanto al seguimiento de los acuerdos derivados de la **XL Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación**, la Dra. Enna Paloma Ayala Sierra, informó que de dicha Sesión Ordinaria derivaron seis acuerdos, precisando que el acuerdo **01-XL-SO-CE**, se encontraba cumplido por su propia naturaleza, los otros cinco derivaron en seguimiento, el cual se detalla a continuación:

Del acuerdo **02-XL-SO-CE**: “La Secretaría Técnica enviará mediante correo electrónico los materiales expuestos en la presente sesión ordinaria a las y los asistentes.” La Secretaría Ejecutiva informó que dicho acuerdo se encuentra **Cumplido**.

Respecto al acuerdo **03-XL-SO-CE**: “El miércoles 28 de julio de 2021, la Coordinación del GIEV enviará a las instituciones que integran la Comisión de Erradicación la propuesta de necesidades de armonización legislativa, para que, en un plazo de 2 semanas, con fecha límite el 4 de agosto de 2021, cada institución envíe sus comentarios y/o observaciones, de acuerdo con la metodología que proponga la propia Coordinación del GIEV.” Al respecto, la Secretaría Ejecutiva informó que dicho acuerdo se encuentra **pendiente**, puntualizando que la Coordinación del GIEV no ha remitido la información a la Secretaría Ejecutiva, los insumos en relación con la propuesta de necesidades de armonización legislativa.

Del acuerdo **04 -XL-SO-CE**: “Los Grupos de Trabajo Estadístico y Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual, compartirán un estatus sobre sus trabajos de forma previa a cada sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación.”. Derivado de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva informa que este es un **acuerdo con carácter permanente**.

Del acuerdo **05-XL-SO-CE**: “La Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz y Seguridad de la SSPC en conjunto con la Presidencia y la Secretaría Técnica de esta Comisión, realizarán un balance para el fortalecimiento de la participación de los MAM en las mesas estatales y regionales de la estrategia Paz y Seguridad.” En seguimiento, la Secretaría Ejecutiva informa que dicho acuerdo se encuentra **cumplido**.

En relación con el acuerdo **06-XL-SO-CE**: “La CONAVIM realizará en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación una presentación de los trabajos de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas con el objetivo de obtener retroalimentación de las y los integrantes de esta Comisión.” Al respecto, la Secretaría Ejecutiva informó que este acuerdo se encuentra **cumplido**, y fue abordado durante la XLI sesión ordinaria.

Sexto punto: Seguimiento al Grupo de Trabajo Estadístico, y al Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra las Mujeres (DGEDH). A continuación, la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, cedió el uso de la voz a la Mtra. Claudia Serna, Coordinadora de Asuntos



Internacionales de la CONAVIM y a la Mtra. Denisse Aribel García Pérez, Directora de Relaciones y Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Gobernación, quienes realizaron el desahogo del sexto punto, en relación al seguimiento de las actividades del Grupo de Trabajo: *Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres*. Ante ello informaron lo siguiente:

El 14 de mayo de 2021, la CONAVIM y la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB, presentaron los lineamientos para el funcionamiento del Grupo de Apoyo Técnico del Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual. En dicha presentación se propuso tener un diálogo permanente con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asimismo, el 25 de junio de 2021, el Grupo de Apoyo Técnico sesionó por primera vez, en dicha sesión, se abordaron los Lineamientos para el funcionamiento de dicho grupo, los cuales contemplan la incorporación del acuerdo de que toda mujer víctima de tortura sexual debe encontrarse dentro de un proceso penal, incluyendo a mujeres transexuales. Así mismo, se remitirá a la Unidad General de Asuntos Jurídicos para los efectos procedentes.

Posteriormente, la Mtra. Claudia Serna cedió el uso de la voz a la Mtra. Aribel García para continuar con el desahogo del sexto punto, durante su intervención destacó que, el 22 de julio 2021, mediante el oficio *SDHPyM/DGEADH/0647/2021*, fueron remitidos a la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, los Lineamientos del Grupo, posteriormente, el 18 de agosto del actual, el área jurídica remitió sus observaciones.

Asimismo, el 3 de septiembre de 2021, la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (DGEADH) y la CONAVIM se reunieron a fin de contextualizar las observaciones realizadas por el área jurídica. Después, el 10 de septiembre, se remitieron observaciones por parte de DGEADH y el 8 de noviembre el área jurídica de la CONAVIM remitió sus observaciones.

Destacó que el Subsecretario Alejandro Encinas, asignó el seguimiento de la Sentencia Atenco vs México a las instancias coordinadoras del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra las Mujeres. Con esto, el 3 de junio 2021, la DGEADH propuso una metodología para la realización del Diagnóstico Nacional en Materia de Tortura Sexual cometida contra Mujeres.



Asimismo, se informó que el 12 de julio del actual, se elaboró un borrador, el cual consta de 5 instrumentos de recolección de datos, por parte de la CONAVIM se realizaron comentarios al borrador y se buscó la asesoría del Mtro. Juan Marcos Ortiz, quien colabora con la metodología para el diseño de la muestra poblacional.

El 13 de octubre se remitió una propuesta de encuesta a la representación legal de las víctimas y el 20 de octubre se realizó muestra piloto en el Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla de la Ciudad de México, para lo cual se realizaron 25 entrevistas; asimismo, la Lcda. Aribel mencionó que del 25 de octubre al 5 de noviembre se desplegaron 20 equipos en 30 estados y se realizaron 1,205 entrevistas en 65 centros beneficiarios.

Acto seguido, la Mtra. Sayda Yadira cedió el uso de la voz a la Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de área de la CONAVIM, quien continuó con el desahogo de información sobre las actividades del Grupo de Trabajo Estadístico, informando sobre la realización de la novena reunión ordinaria de trabajo, en donde se abordaron de manera general los siguientes temas; el Sistema Multifuente y su funcionamiento, en seguimiento al segundo acuerdo de la Quinta reunión Ordinaria del Grupo Estadístico; la presentación de los resultados del Foro Internacional en materia de Datos sobre Feminicidio, en seguimiento al sexto acuerdo de la Quinta reunión Ordinaria; y asimismo, presentó información del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

La Mtra. Dinorah informó que, de la Novena reunión ordinaria del Grupo de Trabajo Estadístico se derivaron los siguientes acuerdos; **01-IX-SO-GTE:** Se aprueba la realización de la Novena reunión ordinaria del Grupo de Trabajo Estadístico de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres a través de la modalidad a distancia, así como la validez de los acuerdos que se deriven de ésta; **02-IX-SO-GTE:** Las y los integrantes del Grupo de Trabajo Estadístico aprueban el orden del día de la Novena reunión Ordinaria; **03-IX-SO-GTE:** Creación de un subgrupo de trabajo para coadyuvar en el modelo de erradicación; **04-IX-SO-GTE:** Equipo de Spotlight compartirá los documentos y los productos finales

avalados por la CONAVIM para comentarios y; **05-IX-SO-GTE:** Creación de un grupo de trabajo para elaborar el programa de trabajo 2022.

Y el Grupo de Trabajo Estadístico se encargará de revisar y elaborar la parte del modelo donde el Reglamento de la LGAMVLV mandata a integrar una acción con el tema de registros administrativos.

Séptimo Punto: Presentación de los Trabajos de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para garantizar el acceso a la justicia y la atención integral a mujeres y niñas. A continuación, la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, cedió el uso de la voz a la Lic. Tania Galicia Carmona, Directora de Derechos Humanos de las Víctimas y Agenda de Género de la CONAVIM, quien desahogó el siguiente punto, en relación a los trabajos de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas.

Ante ello informó que, las Mesas Técnicas de Coordinación institucional es un mecanismo para establecer la vinculación interinstitucional en materia de protección, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las Mujeres, enfatizó que este Mecanismo tiene por objeto establecer una coordinación interinstitucional con las tres órdenes de gobierno a fin de fortalecer la política integral de prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos en contra de las mujeres.

Puntualizó que dicho Mecanismo aborda dos dimensiones; elementos de protección, desde los derechos humanos que coadyuvan con las instancias locales y municipales y; la estrategia específica que busca cumplir con los objetivos determinados dentro de la agenda de combate contra la violencia feminicida a las mujeres.

Entre los objetivos específicos del Mecanismo se encuentra revisar y promover registros estadísticos; propiciar la generación de diagnósticos y estudios; presentar información focalizada; fortalecer la política integral; gestionar el acompañamiento; fomentar el cumplimiento del resarcimiento del daño y; verificar el cumplimiento de los principios del derecho y contribuir con una visión transversal.



De igual forma, las Mesas Técnicas abordarán acciones que permitan la contención y reducción de las violencias contra las mujeres, a través de las siguientes líneas de acción: prevención social del delito, seguimiento a medidas de seguridad y acceso a la justicia.

La integración de las Mesas se encuentra conformada de la siguiente manera: Titular de la Conavim, Titular de la FGE, Titular de la Fiscalía Especializada en violencia por razones de género o su similar, Titular de la IMEF, Titular de la CEAV, una persona representante del Colectivo o de la organización de la sociedad civil, excepcionalmente Titular del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres en el Municipio, De ser necesario institucionales y/o personas expertas que puedan realizar aportaciones en casos concretos.

Octavo punto: Propuesta Para La Elaboración Del Modelo De Erradicación. A continuación, la Mtra. Sayda Yadira cedió el uso de la voz a la Mtra. Dinorah Ortiz Cinco, Directora de Área de la CONAVIM, quien destacó que en marco del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se aprobaron los modelos de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, informó que se encuentran en proceso de construcción los modelos de sanción y erradicación, para lo cual se está proponiendo una ruta metodológica, bajo un esquema de política integral para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que contemple los siguientes elementos: prevención eficiente, detección oportuna y adecuada y justicia pronta. Al esquema se suman elementos de vigilancia, evaluación, transparencia y rendición de cuenta con política integral, evaluación y seguimiento, transparencia, rendición de cuentas y observancia ciudadana.

La Mtra. Dinorah, comentó que el eje de erradicación comprende de estrategias para que los 3 órdenes de gobierno se coordinen de manera efectiva en la ejecución de los ejes de prevención, atención y sanción y en mecanismos de no repetición, abatimiento a la impunidad y remoción de los obstáculos que por acción u omisión del estado generan violencia contra las mujeres.

En ese contexto, se llevó a cabo la identificación de necesidades para la realización del Modelo de Erradicación, mediante el cual se destacó la importancia de realizar mapeos de los procesos gubernamentales a través de los cuales se lleva a cabo la publicación y revisión de los temas que establece el capítulo IV del Reglamento de la Ley General de Acceso y el objetivo estratégico del PIPASEVM. Puntualizó que, el esclarecimiento de los objetivos generales exige la realización de un diagnóstico estratégico o análisis del contexto que permita conocer cuáles son los factores internos y externos que pueden beneficiar u obstaculizar el cumplimiento del objetivo general. Para ello, comentó que se requiere establecer acciones y objetivos, a través de prioridades del diagnóstico.

Informó que la evaluación del Modelo se llevará a cabo de manera anual para lo cual, la Secretaría Ejecutiva podrá apoyarse en instituciones externas y organizaciones de la sociedad civil con experiencia en la materia. Finalmente, propuso la siguiente ruta de trabajo para la elaboración del Modelo de Erradicación:

- Diciembre de 2021 -enero 2022: Conformación de subgrupos de trabajo y definición de las actividades.
- Febrero-marzo de 2022. Establecer necesidades y elaboración de escenarios.
- Abril-mayo de 2022. Elaboración del diagnóstico.
- Junio-julio de 2022. Elaboración de contenido del modelo: objetivo, estrategias, acciones, instancias responsables e indicadores de seguimiento.
- Agosto- septiembre de 2022. Retroalimentación entre integrantes de la Comisión.
- Octubre-noviembre de 2022. Aprobación del Modelo.

Noveno punto: Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Erradicación para el ejercicio 2022. Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Sayda Yadira presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Erradicación para el ejercicio 2022, informando que las sesiones ordinarias se realizarán en los meses de **marzo, julio y octubre.**

Décimo punto: Asuntos generales. En seguimiento a este punto del orden del día, la Mtra. Sayda Yadira, se invitó a las y los presentes a tomar la palabra, sin embargo, no se manifestó ninguna solicitud para hacer uso de la voz.

Décimo primer punto: Toma de acuerdos. A continuación, la Dra. Enna Paloma Ayala Sierra realizó la lectura a los acuerdos derivados de la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación, en los cuales se establece lo siguiente:

Referencia	Acuerdo	Responsable
01-XLI-SO-CE	Se aprueba la realización de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a través de la modalidad a distancia, así como la validez de los acuerdos que deriven de ésta.	Integrantes
02-XLI-SO-CE	Se aprueba la minuta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.	Integrantes
03-XLI-SO-CE	La Secretaria Técnica de esta Comisión enviará las presentaciones y materiales relativos a la Cuadragésima primera sesión ordinaria.	Secretaria Técnica
04 -XLI-SO-CE	Las y los integrantes de la Comisión de Erradicación enviarán sus observaciones a la propuesta de la presidencia sobre la ruta metodológica de trabajo para la elaboración del modelo de Erradicación, 15 días después del envío del documento base a los correos electrónicos: mdortiz@segob.gob.mx y presidencia.SNPASEVM@segob.gob.mx .	Integrantes



05-XLI-SO-CE	En seguimiento al acuerdo 06-XL-SO-CE, las y los integrantes toman conocimiento de lo presentado en el tema de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas y se comprometen a enviar retroalimentación al correo presidencia.SNPASEVM@segob.gob.mx , a más tardar el día miércoles 15 de diciembre de 2021.	Integrantes
06-XLI-SO-CE	La CONAVIM en su carácter de Presidencia de la Comisión de Erradicación y el Inmujeres en su carácter de Secretaría Técnica de la misma, hará público el acuerdo por el que se crea el Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra las Mujeres; asimismo el Inmujeres se compromete a publicarlo en el Micrositio "Vida libre de violencia": http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/ . Por otro lado, una vez que se cuente con un espacio digital específico para el SNPASEVM se hará del conocimiento de la Comisión para hacer públicos sus documentos."	La CONAVIM e Inmujeres
07-XLI-SO-CE	La representante del INEGI expondrá durante la siguiente sesión de la Comisión de Erradicación, la información concerniente al Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.	INEGI
08-XLI-SO-CE	Se acuerda que las fechas de las próximas sesiones ordinarias de la Comisión de Erradicación se realizarán en marzo, julio y octubre de 2022	Integrantes

Décimo segundo punto: Cierre de la Sesión. Posteriormente, la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, indicó que todos los puntos del Orden del día se encontraban agotados, por lo que se dio por

terminada la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación siendo las 11:22 horas del 18 de noviembre de 2021.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de Género y Presidenta Suplente de la Comisión de Erradicación	Firma
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Dra. Enna Paloma Ayala Sierra Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres. Secretaria Técnica Suplente de la Comisión de Erradicación.	Firma
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	Lic. Jorge Romero Reyes Director de Administración de Proyectos de la agenda de desarrollo institucional	Firma
Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Arq. Sandra Samaniego Breach Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y Coordinadora Nacional del PAIMEF, Instituto Nacional de Desarrollo Social	Firma



Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM)	Lic. Diana Paola Montoya Salmón Directora Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Firma
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco (SISMH)	Mtra. María Elena García Trujillo Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres Jalisco	Firma
Secretaría de las Mujeres en el Estado de México (SEMUJERES)	Lic. Yuritzi Castañeda Ulloa Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres	Firma
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	Lic. María Isabel Rodríguez Gómez Coordinadora General Jurídica del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Firma
Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY)	Lic. Cinthya Karina Plata Colmenero Coordinación de Investigación del Instituto para la mujer de Nayarit	Firma



GOBIERNO DE
MÉXICO

Instituto Hidalguese de las Mujeres	Lic. Adrián García Aldana Subdirector de los Derechos Humanos del Instituto Hidalguense de las Mujeres	Firma
Secretaría de las Mujeres en Yucatán (SEMUJERES)	Mtra. Yahayra Centeno Ceballos Subsecretaria para el Acceso a los Derechos de las Mujeres	Firma

Esta hoja de firmas forma parte de la Minuta de la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres celebrada el 18 de noviembre de 2021.